PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. 8478750 de 21/10/2025

SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y HERNANDO JOSÉ GUERRA HINOJOSA

Entre los suscritos, de una parte, ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO, domiciliado en Aguachica, Cesar, identificado con [CC] nro. 1.062.906.432 expedida en Pelaya, Cesar, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector del Centro Agroempresarial, nombrado mediante Resolución nro. nro. 1-00478 del 06 de febrero y Acta de Posesión nro. 073 del 06 de febrero de 2026, con delegación efectuada febrero Resolución nro. 1-00478 del 06 de febrero de 2026, expedida por la secretaria general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra, **HERNANDO JOSÉ GUERRA HINOJOSA**, con Nit. 77193736-1, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR. 8478750
Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA Y COMPRA DE EXTINTORES, MANTENIMIENTO DE LA RED CONTRA INCENDIOS, Y COMPRA DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL PLAN DE EMERGENCIAS PARA LAS INSTALACIONES Y SEDES DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR.
Valor del contrato	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($29.966.000).

Plazo de ejecución	70 días
Fecha de inicio	22/10/2025
Fecha de terminación	31/12/2025
Modificación nro.	N/A
Contratista	HERNANDO JOSÉ GUERRA HINOJOSA
Nombre del representante legal del contratista	HERNANDO JOSÉ GUERRA HINOJOSA
Número de identificación del representante legal	C.C. No. 77193736
CDP NRO.	8725
CRP NRO.	445225
Garantía única de cumplimiento nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S. A. Número de póliza: 47-46-101029116 Fecha de expedición: 22-10-2025 Fecha de aprobación: 22-10-2025
Garantía de responsabilidad civil extracontractual nro.	Aseguradora: N/A Número de póliza: N/A Fecha de expedición: N/A Fecha de aprobación: N/A
Supervisor / Interventor	Orlando Rueda Blanco, Profesional G-01

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Orlando Rueda Blanco, Profesional G-01, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato **CO1.PCCNTR. 8478750** fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
510684625	19-12-2025	$ 6.000.000.00
510691325	19-12-2025	$10.050.000.00
510695325	19-12-2025	$13.916.000.00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$29.966.000,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$29.966.000,00
Valor ejecutado	$29.966.000,00
Valor pagado	$29.966.000,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO 47-44-101031673	Cumplimiento	$ 2,996,600.00	22/10/2025 a 30-06-2026
	Devolución del pago anticipado	N/A	
	Salarios y prestaciones sociales	$ 1,498,300.00	22/10/2025 a 31-12-2028
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 2,996,600.00	22/10/2025 a 30-06-2026
	Calidad del servicio	$ 2,996,600.00	22/10/2025 a 30-06-2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a: **N/A**

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECP ll en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8901373&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las

consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Fecha: 2026.03.16 07:57:17 -05'00'

ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO

Extintores El Industrial
NIT 77.193.736-1
FIRMA AUTORIZADA

HERNANDO [illegible] HINOJOSA
C.C. 77193736 3114106498
extintoreselindustrial05@gmail.com

Elaboró: Orlando Rueda Blanco – Profesional G-01
Revisó: Marlovy Carvajalino -Apoyo supervisión de contratos